

# Salud Laboral

## LEGISLACIÓN:

### Normativa de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril (BOE número 97, de 23 de abril.) Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril (BOE número 97, de 23 de abril) Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyan pantallas de visualización.
- Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, (BOE núm. 265, de 5 noviembre) sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. (*Traspone la Directiva 2002/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002*).

## Otras normas:

Convenio 127 de la OIT, peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador.

## Guías Técnicas Legislativas:

- Guía técnica de evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.
- Guía técnica de evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización.

- Manual de normas técnicas para el diseño ergonómico de puestos con pantallas de visualización (2ª Edición). (*Contiene criterios técnicos que complementan los contenidos en la Guía Técnica sobre puestos con pantallas de visualización de datos, publicada por el INSHT*).

## **Protocolos y Guías de Actuación de la Inspección de Trabajo y S.S.:**

- Protocolo de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de riesgos ergonómicos
- Guía de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de riesgos ergonómicos
- Campaña de la Inspección de Trabajo europea para prevenir las alteraciones lumbares.

## **Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica:**

- Manipulación de cargas.
- Pantallas de visualización de datos.
- Posturas forzadas.
- Movimientos repetidos.
- Neuropatías por presión.